

**PROCESO DE SELECCIÓN: PROCESO POR REGIMEN ESPECIAL
NUMERO DE PROCESO: RES 1-2014-REGION CALLAO
Primera Convocatoria.**

**Lectura del cuadro de evaluación de propuesta técnica.
Apertura de propuesta económica y otorgamiento de buena pro.**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 15:00 horas del día Cuatro de marzo del dos mil catorce, en Avenida Elmer Faucett s/n – Provincia Constitucional del Callao, se reunió el Comité Especial de la Ley 29230, para llevar a cabo el Proceso de Selección de la empresa que financiará y se encargará de la Ejecución de la Obra " Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N°2093 – Santa Rosa del Asentamiento Humano Santa Rosa Cerro La Regla – Callao". El acto público se lleva a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional del Callao.

El Comité Especial se encuentra designado según Resolución Ejecutiva Regional N° 431 de fecha 30 de setiembre de 2013 y Resolución Ejecutiva Regional N° 00012 de fecha 10 de enero de 2014 e integran el Comité Especial las personas siguientes:

Presidente: Abogado Guillermo Acosta Begazo, DNI 40261865.

Miembro: Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, DNI 25729537

Miembro: Abogada Patricia Eliana Martínez Valdivieso, DNI 08253626

Se deja constancia que se invito al representante del Órgano de Control Institucional según Informe N° 010-2014- Comité Especial de fecha 03.03.2014.

Certifica el presente acto público el Notario del Callao Walter Ricardo Díaz Cárdenas, con DNI 08190274, Registro en el Colegio de Notarios 29

El Señor Presidente dio inicio al acto y manifestó que existiendo el quórum reglamentario procede llevar a cabo el presente acto de lectura del cuadro de evaluación de propuesta técnica, apertura de propuesta económica y otorgamiento de buena pro.

CUADRO DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA:

**IMPALA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – IMPALA PERU SAC: APTOS:
80.00 PUNTOS**

Luego el Notario entrega al Comité Especial el sobre económico que ha tenido en custodia. Previa verificación del sellado y lacrado del mismo se procede a su apertura del sobre.

APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA:

**IMPALA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – IMPALA PERU SAC: S/
6'244,534.06 NUEVOS SOLES.**

CUADRO DE EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA:

IMPALA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – IMPALA PERU SAC: 100.00 PUNTOS


CUADRO DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICO -ECONOMICO:

IMPALA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – IMPALA PERU SAC: 88.00 PUNTOS

Acto seguido el Comité Especial procede a comunicar el puntaje final del postor: **IMPALA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – IMPALA PERU SAC: 88.00 PUNTOS**. Y el otorgamiento de Buena queda sujeto a la asignación presupuestaria por haber excedido el valor referencial.

El Comité Especial comunicará a la fecha a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin que informe lo pertinente. El acto de otorgamiento de Buena Pro se llevará a cabo el día Jueves 06 de marzo del 2014 a las 15:00 horas.

En este estado, se procedió a redactar la presente acta, dándose lectura a la misma, y se preguntó a los postores si tuvieran que formular alguna observación al presente acto. No se formula observación. Acto seguido, se procedió a suscribir la presente acta por los señores miembros del Comité Especial, y el Notario. Concluye el presente acto siendo las 15:45 horas del mismo día de lo que doy fe.


Abogado Guillermo Acosta Begazo
Presidente


Lic. Victor Alipio Suelpres Jerez
Miembro


Abogada Patricia Elena Martínez Valdivieso
Miembro


WALTER RICARDO DIAZ CARDENAS
NOTARIO